

La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



A la inmortel heroica
madre de abnegados
patriotas saludar
carrierosamente los avia-
dores

Francisco Iglesias
Francisco Jiménez

Autógrafo de los Capitanes Jiménez e Iglesias tripulantes del "Jesús del Gran Poder" en el que honran a nuestra Ciudad con motivo de su visita a Barcelona, la cual ha tributado a los intrépidos aviadores un caluroso recibimiento y merecidos homenajes durante su estancia.

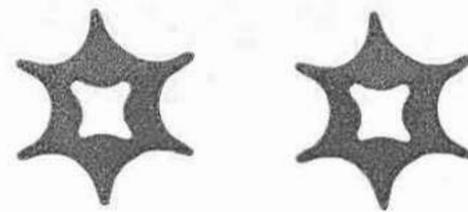
Casa

JORDÀ

ALMACÉN DE PAPEL

TALLER DE IMPRENTA

Papeles de todas clases - Cartones - Cartulinas
Libretas - Libros rayados - Tarjetas - Objetos de
escritorio - Memorándums - Programas - Cheques
Talonarios - Facturas - Recibos - Cartas - etc. etc.



Cort-Real, 13 :: Teléfono, 103

GERONA

La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



A la inmortel heroica
madre de abnegados
patriotas saludar
entusiastamente los avia-
dores

Juan Jimenez
Francisco Iglesias

Autógrafo de los Capitanes Jiménez e Iglesias tripulantes del "Jesús del Gran Poder" en el que honran a nuestra Ciudad con motivo de su visita a Barcelona, la cual ha tributado a los intrépidos aviadores un caluroso recibimiento y merecidos homenajes durante su estancia.

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA CIUDADANOS, 12

(DEPARTAMENTO ESPECIAL DE VALORES Y CUPONES)

Pagamos los CUPONES VENCIMIENTO 1 de Julio de 1929 y los de Deudas del Estado vencimiento 1 de Julio de 1929.

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio

INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes a la vista	2 y medio por 100 anual
Imposiciones a un mes	3 » »
» a tres meses	3 y medio » »
» a seis meses	4 » »
» a un año	4 y medio » »

CAJA DE AHORROS: En libretas hasta 10.000 Ptas. 4 por 100 anual



LA CIUDAD



REDACCIÓN
y Administración:
Cort-Real 13
Telefono, n.º 103

*Precios de
Suscripción*

Año 10 ptas.
Semestre 5 pts.
Trimestre 3 pts.
Número suelto
25 céntimos.

SEMENARIO
QUE INTERESA A TODOS

SE PUBLICA
LOS SABADOS

TARIFA DE PUBLICIDAD

0'50 ptas. línea en las últimas planas.
1 pta. línea en las planas del texto.
Tercera plana de la cubierta 20 ptas.
Media plana 15 pts.
Cuarto de plana 10 ptas.
Octavo de plana 5 ptas. Estos precios tienen el 20 % de aumento para la segunda plana y el 25 % para la cuarta cuyo texto puede ser impreso a dos tintas.

La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ☉ Teléfono Interurbano, núm. 103 ☉ GERONA

La Nueva Constitución

Entramos en una nueva fase de la Dictadura, el período constituyente, y, caminamos con rumbo a la normalidad. El momento es transcendental, porque va a liquidarse definitivamente el pasado y a plasmarse a plena luz, la estructuración política de la nación.

Queda abierta la discusión sobre las leyes constituyentes y la prensa, con su elevada misión, ha de contribuir a que las leyes fundamentales del país, lleguen en su esencia, al fondo del alma nacional.

De ahí, que no concedamos tanta importancia al texto de la Constitución y demás leyes complementarias, es decir, ni a la forma de redacción, ni a la extensión de las leyes nuevas, porque, para nosotros y para el país, lo importante, no es la letra de la ley, sino el espíritu que la informa y la honradez con que se cumple.

La nueva Constitución, no significa, ni liberalismo, ni absolutismo, cosas anticuadas y caídas en desuso, que no se cotizan, ya, en el mundo de las realidades presentes. La nueva ley fundamental del Estado, significa, el orden, la paz social, el gobierno de los mejores, salvaguardia de los derechos de ciudadanía y proclamación solemne de los

principios fundamentales de nuestra nacionalidad: la Religión, la Monarquía y la Patria. Y con esto que es la médula de las nuevas leyes, se persigue, la anhelada eficacia que se echaba de menos en la ley y más que en la ley, en las prácticas gubernamentales del antiguo régimen. Por esto, concedemos la máxima importancia, a los procedimientos con que han de desenvolverse, las nuevas leyes, al espíritu de la nación que ha de darles el soplo de vida y sin el cual fracasarían los más saludables intentos de legislación.

La eficacia y la bondad de las nuevas leyes, radica en el país. Si se logra formar una ciudadanía robusta, que se inspire en los elevados principios de la Constitución y vele por su honrada aplicación y cumplimiento, la reforma tendrá su éxito asegurado y rotundo. Si por el contrario, los ciudadanos acogen indiferentemente el nuevo régimen, entonces le faltará al nuevo Código, savia para nutrirse y desarrollarse y no podría obtener el país, los saludables frutos que de él se esperan. Obligación, es, de todos, coadyuvar a la sana implantación de la nueva obra constitucional y que sea ella coronación de la Dictadura y sillar firme, sobre que descansa, el futuro esplendoroso de la nueva España.

ORQUESTA SINFONICA DE GERONA

Ampliando nuestro favorabilísimo juicio crítico expuesto someramente por el apremio del tiempo en el número anterior de esta Revista, acerca del Concierto de presentación de la «Orquesta Sinfónica de Gerona» celebrado en el Teatro Principal la noche del viernes día 5 de los corrientes, plácenos ahora, madurada aquella opinión, confirmarla con mayor fuerza si cabe.

La organización de una orquesta de Conciertos, privilegio reservado hasta el presente a los grandes núcleos de población, ha pasado ha ser en Gerona una realidad viva, claro está, que circunscrita a limitaciones numéricas y dificultades insuperables de instrumentistas. Una vez más los milagros del entusiasmo, soplo vivificador de toda obra, puesto al servicio de una sólida preparación profesional, han conseguido formar una agrupación homogénea, vibrante, merecedora del éxito clamoroso con que fué acogida su primera aparición ante el público.

Componía el programa la fresca y jugosa obertura de «Don Juan» de Mozart; «Aria de la suite en re» de Bach; «Canciones de mi tierra» glosa de canciones populares catalanas, sabiamente armonizadas por el maestro Juncá, premiadas con el bis como homenaje a la interpretación y en recuerdo cordial a su autor, que convivió largo tiempo entre nosotros y primer director de un intento esporádico si-

milar que tuvo lugar hace algunos años; una «Marcha Militar» de Schubert; «Primera Sinfonía» de Beethoven, que lleva en si el germen del sordo inmortal y «Serra amunt», una de las más sentidas sardanas de Morera. La Orquesta demostró en todo momento su cuidadosa preparación y capacidad para proseguir en la empresa, esperanzadora de insospechados vuelos. Fué en suma un éxito rotundo que no logró empañar en lo más mínimo, alguna ligera discrepancia de tiempo observada, a nuestro entender, en la cadencia final del «Aria» de Bach y la lentitud de la «Marcha militar» de Schubert.

El director maestro Granero mostróse seguro, fogoso, conecedor y cuidador del matz, cualidades que le dan derecho a ocupar legítimamente el primer atril y que esperamos consolidará en sucesivas actuaciones.

Expresemos nuestro alborozo por el suceso que marcará una fecha inolvidable en el prestigio cultural de nuestra Ciudad querida y vaya a todos los organizadores, director y ejecutantes nuestra felicitación, con el fervoroso deseo de que prosigan sin desmayo obra tan bellamente iniciada, seguros de que no habrá de faltarles el apoyo de nuestros conciudadanos, orgullosos de tan ejemplar organización.

PRINZ

Boletín de Suscripción

a

LA CIUDAD



D. _____
que vive en _____
provincia de _____ calle _____
n.º _____ desea suscribirse a «LA CIUDAD» por
(1) _____
_____ a de _____ de 19 _____
FIRMA, _____

(1) Trimestre. semestre, año.

SECCIÓN FINANCIERA

BOLSA DE BARCELONA

	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
Interior	73'65	73'85	73'75	73'85	73'80
Exterior	86'90	87	87'10	87'20	87'25
Amortizable 3 0/0	72'20	72'35	72'40	72'50	—
» 4 0/0	—	—	—	88'60	—
Amortizable 5 0/0 1920	93'15	93'50	93'25	93'50	93'20
» » libre 1927	101'90	102	102'05	102'25	102'10
Ayuntamiento 4 1/2 0/0 Barña. 1916	77	76'50	77'25	77'25	77'
» 6 0/0 » 1921	97'15	97	97'25	97'25	97'25
» » Exposición	99'50	—	100	—	—
Obligaciones 5 0/0 Marruecos	91'75	91'50	91	—	—
Cédulas 5 0/0 Caja Emisiones	91'65	91'65	91'25	—	—
Obligaciones 3 0/0 fc. Nortes 1. ^a	74'25	74	—	74'15	74'50
» 6 0/0 » »	—	—	103'75	—	104
Obligaciones 3 0/0 fc. Alicante 1. ^a	70'85	71'35	71'25	71'65	72
» 5 0/0 » » F	97'25	97'15	—	97'25	97'50
» 6 0/0 » » G	103	103'15	103'35	103'35	103'75
» 5 1/2 0/0 » » H	101'25	101'15	101'25	101	101'50
Obligaciones 3 0/0 fc. Andaluces 1. ^a	65'75	66'50	66'25	66	66'50
» vble. » » »	44'25	44'25	44'35	44'25	44'40
Obligaciones 6 0/0 Energía Eléctrica 1918	—	100'50	100'85	—	101
Bonos » » »	101'50	—	101'50	101'75	101'50
Obligaciones 6 0/0 Catalana Gas G	103'13	103'25	103'50	103'75	104
Bonos » » »	103'25	103	103	103'15	103'50

ACCIONES - Fin mes (cambio medio)

Norte	122'90	122'80	123	123	122'90
Alicante	110'80	110'60	110'60	110'60	110'50
Andaluces	75'95	75'75	75'80	75'60	75'60
Orenses	41	41	41'05	41	41'20
Metropolitano	—	—	56'85	56'50	—
Filipinas	—	394'50	—	396	397
CHADE	721	719	717	715	715
Colonial	121	—	121	121	121'50
Aguas de Barcelona	220'25	219'52	220	220	220'15
Gas E.	156	—	—	—	—
Minas Riff	126'25	125'85	—	—	—
Explosivos	227	228'75	229'75	230	232'50
Cataluña	106'25	105'75	106'75	106'25	106'75
Azucarera ordinarias	67'15	—	—	66'85	66'75
Tranvías ordinarias	114'25	114	—	114'50	115'50

Monedas

	Francos	Libras	Dollars	Suizos	RMks
8	27'20	33'58	6.9175	135'25	1'655
9	27'15	33'50	6.895	132'90	1'6475
10	27'20	33'55	6.915	133'10	1'6525
11	27'20	33'55	6.91	133'10	1'6525
12	—	—	—	—	—

Bolsa de Madrid

Acciones

Banco de España	584
» Hisp. ^o . Amer. ^o	220
» Central	205'50
» Mengemor	273
Explosivos	230
Felguera	884

Bolsa de Bilbao

Acciones Banco Bilbao	2175'
» Altos Hornos	183
» Siderúrgica	127'50

Bolsa de Londres

Brasil 5 0/0 1895	74 3/4
Uruguay 3 1/2 0/0	67
Colombia 3 0/0	65 1/2
Venezuela 3 0/0	98 5/8
Costa Rica 5 0/0	80
Nicaragua 5 0/0	88
Portugal 3 0/0	43 3/4

Bolsa de Paris

Rta. Franca. 4 0/0 1918.	91'10
» » 5 0/0 1920.	124'75
Obgs. 6 0/0 Midi T A	473
» » Orleans.	468
Acciones Orleans	1225
» Midi	1175
» Peñarroya	1200

RESUMEN

La implantación del patrón oro, es asunto que no ha traspasado los lindes del estudio por parte del Gobierno, a pesar de las disquisiciones periodísticas; y como la misma no tiene carácter uniforme en los países donde rige, según sea la forma en que se lleve a la práctica, serán sus consecuencias. La dificultad de hacer pronósticos sobre valores a plazo, aumenta ante tal incógnita. No obstante, y evacuando consultas recibidas, nos atrevemos a augurar mejoras de cambios para las acciones de ferrocarriles Norte y Alicante, y de manera especial para las Minas Riff. Estas últimas han de verse sumamente beneficiadas por la economía que representa su nuevo sistema de explotación, en general, y de manera especial

por el alza experimentada en poco tiempo, por el hierro dentro el mercado de los metales; alza que de enero a julio se estima en 7 s/ por tonelada, aparte de los beneficios que a Minas Riff le reportan los actuales cambios de la Libra.

Por no haber trascendido a los círculos financieros, la fecha sobre el plazo de opción para la compra de la sección eléctrica perteneciente a una importante entidad de gas y electricidad, no podemos emitir juicio público acerca de ciertos valores consultados. Solo podemos advertir que creemos en mejora de cambios para algunos de ellos.

Por lo demás, continua la pesadez general, por falta de mercado.

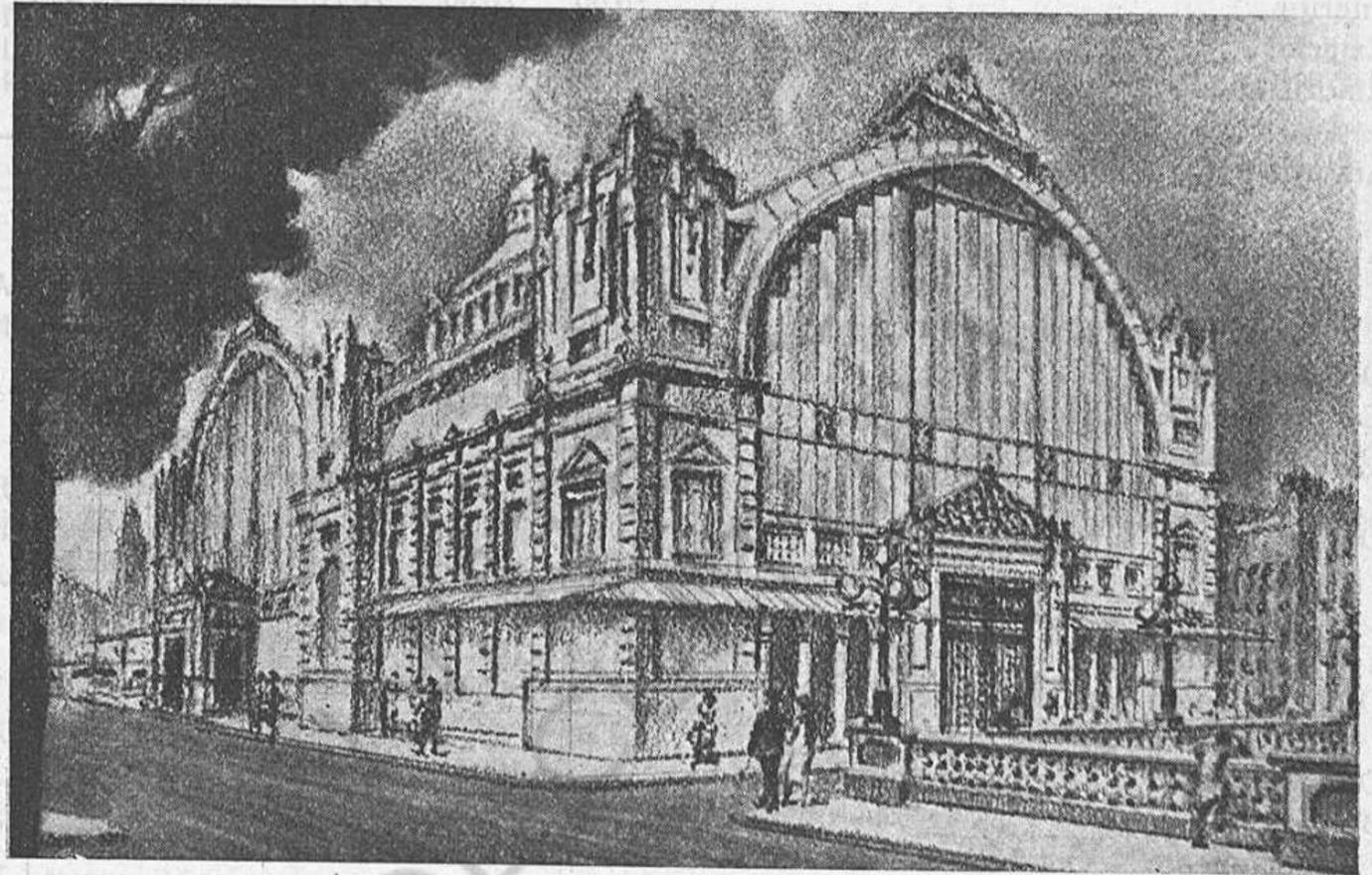
J. E.

La Plaza Mercado de Abastos

El Ministro de Fomento, ha concedido, definitivamente, el derecho de ocupación del Cauce del Río Oñar, al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para construir, en él, la Plaza Mercado de Abastos.

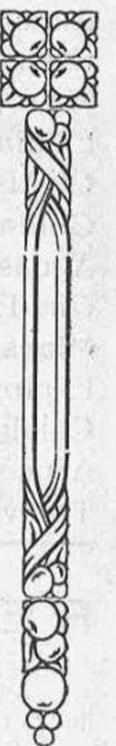
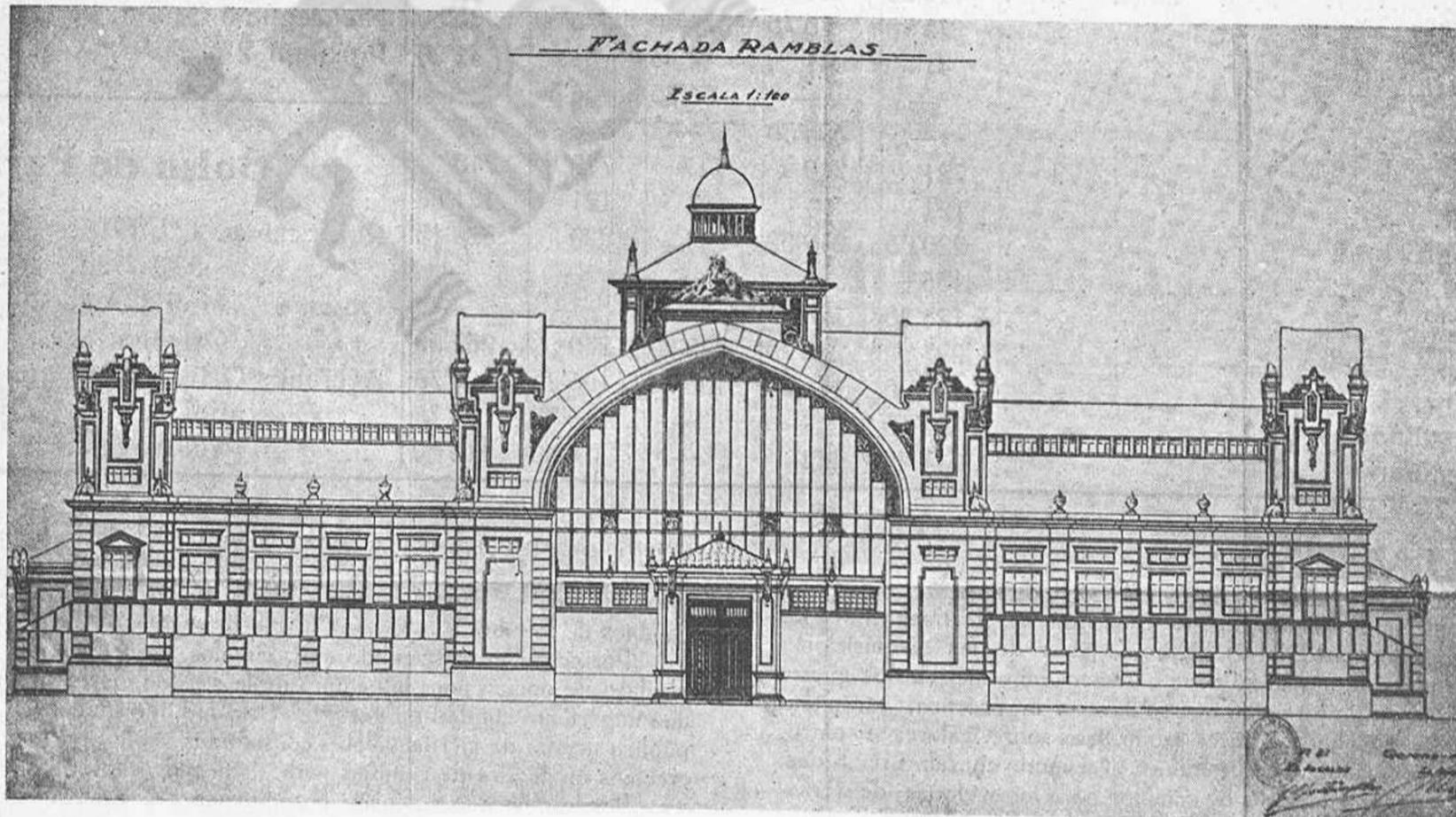
Era ya hora de que Gerona dispusiese de un edificio para tal destino, y no puede por menos satisfacernos, el hecho de que, despues de tan laborioso expediente como requieren esas autorizaciones, se haya resuelto ministerialmente, de una manera favorable a las pretensiones de la ciudad.

La renovación de Gerona, avanza visiblemente, con la realización del magnífico proyecto que reproducimos, primer paso para la transformación y embellecimiento urbano, que impulsan espíritus renovadores, que respetando todo lo que debe quedar en el archivo



Perspectiva de la plaza Mercado de Abastos

pintoresco de las ciudades urbanizan y modernizan el cauce del río que ahora discurre a sus antojos, y dan satisfacción a una de las necesidades más ardientemente sentidas.



Una de las fachadas del proyecto de la misma

Bombas y Periódicos

—Hombre, ¿y López? ¿Dónde anda López?

—¿Qué López?

—¿No te acuerdas? Aquel grandísimo revoltoso que se las había jurado a la Retórica, al Latín y a la Psicología, y sacaba suspensos en serie; bien es verdad que en Matemáticas y en Ciencias salía muchísimo mejor: no se presentaba.

—¡Ah, sí..., hombre... ¡López, sí; es ahora periodista y muy distinguido. Es nada menos que redactor de EL PLANETA!... Está hecho una persona: cincuenta duros, entrada en los teatros, conversación con todos los personajes, cupletistas y toreros, viajes, etc., etc.

EL PLANETA publica desnudo de mujeres, se burla del Catolicismo, hace su poco de revolución política, tiene un concepto del arte, que hay que sonreírse de los camafeos de Pompeya, y cultiva ese género de chistes que han dado en llamar veristas y que lo único que tiene de verdad es que nacieron en una linde que se disputan la poca vergüenza y el demonio. ¡Doblemos la hoja!

* * *

—¡Señorita, señorita! ¡Ay, ay, ay!... ¡A mi me da algo.

—¿Que ocurre, muchacha?

—¡Que he visto en la... verja del jardín... Una bombaaa!...

—¿Una bomba?

—Sí, señora. ¡Ay, ay! ¡Una bomba!

¿Una bomba, Dios mío? ¡Dios nos libre. ¡A ver, a ver, que llamen corriendo a los niños! ¡Pepe! ¡Juan! ¡Enriquito!... Donde está Enriquito?... ¡Enriquito! ¡Ay, gracias que has venido, hijo! ¡Vámonos corriendo de casa, corriendo, hijos míos, y los criados que vayan también corriendo a avisar a la Policía!

Pero todo fué inútil. Una detonación como de barreno, un hoyo en el suelo, desperfectos en la verja del jardín, todos los cristales del hotel rotos y un gran susto. A los dos días estaban otra vez las cosas como si nada hubiera ocurrido en el mundo, porque, compuestas todas las averías, las aguas volvían a correr por el cauce de siempre.

* * *

Una mañanita metieron por debajo del portón de la casa el recién salido PLANETA. La señora tomóle del suelo con cierto cariño y luego, al ver en la primera página la fotografía iluminada de una cupletista, estrella de la nebulosa de la carne, en traje de Eva, con su manzana y todo, sonrió benévolamente con una sonrisita que quería decir: el diantre son estas mujeres.

Pepe, Juan y Enrique cogen el periódico y lo manosean mil veces. Enrique no entiende mucho de aquello, pero Pepe tiene catorce años.

En el colegio los religiosos que lo educan han visto en él admirables condiciones de superioridad espiritual: alma delicada, corazón sensible, inteligencia luminosa...

Juan se reía mucho de un chiste malo en que anda en

ridículo una beata. Enriquito se ríe sin saber de lo que se ríe, y Pepe..., Pepe se pone colorado y luego pálido, porque la cupletista ha entrado en la cacharrería de su alma rompiendo cosas delicadas y primores del corazón...

La educación del niño pone obstáculo a la riada del mal, que combate contra los muros de su moral... Reza y se tranquiliza; pero luego viene otra vez la musa diabólica y viene con la inflamación imaginativa de los catorce años provocando rebeldías, disipando temores y encendiendo luces tempranas de la vida... El muchacho se acuerda de sus maestros e instintivamente acude a la oración; pero no sé de qué modo entra en ella que ya la oración no le defiende tanto..., y EL PLANETA sigue triunfador en la elegante mesita de cristal del hall aristocrático.

Cuando han pasado algunos días, a Pepito le parece ya su colegio un remordimiento, mira ya a aquellos religiosos, antes tan buenos, como un estorbo; la luz de su alma se ha enturbiado y la paloma blanca con que él volaba por los campos divinos de la pureza la lleva disecada en el sombrero la cupletista de EL PLANETA.

Esta madre imbécil, que alborotó medio mundo para defender a sus hijos de un petardo que hizo un hoyo en el suelo, toma sonriente la bomba terrible de aquel periódico ilustrado y la pone en las manos de sus niños..., y la bomba estalla, haciendo un agujero grande en la fe de Juan, que se ríe ya de las beatas, y acaba para siempre con un jardín de lirios blancos que los ángeles habían sembrado en el corazón del pobre Pepe... A Enriquito le dan las primeras tomas de veneno... ¡Ya caerá!

Madre necia, tus hijos te acusarán el día definitivo de la justicia de Dios. ¡Ay de ti!

M. SIUROT

Las últimas novedades y los mejores precios los hallarán siempre en los

ALMACENES "LLENS"

— DE —

Emilio Comadira

PRIMO DE RIVERA, 12 (ANTES PROGRESO)

GERONA

Las corporaciones ciudadanas

Hablando con el Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Gerona, Ilmo. Sr. D. Fernando Casadevall.

Sí sabíamos que la Cámara de la Propiedad Urbana de Gerona había adquirido una finca propia, pero ignorábamos que con tanta diligencia y presteza hubiera ya trasladado sus oficinas a la misma, debido a cuya ignorancia nos dirigimos pues al antiguo domicilio con el ánimo de interrogar a su meritísimo Presidente, en nuestro afán de hacer desfilar por «La Ciudad» las principales palpitaciones de las corporaciones locales, sillares a nuestro entender, del futuro edificio social.

Volvemos sobre nuestros pasos y nos encaminamos al nuevo domicilio de la Cámara, para pedir hora, ya que en aquellos momentos no disponíamos de tiempo para una amplia charla. Se nos dice que todas las horas son buenas para hallar al Sr. Presidente en el local social ya que casi todo el día se lo pasa allí; y nos digimos por dentro que también todas serán propicias para visitarle, puesto que su amabilidad no tiene límites.

No tardamos en subir nuevamente la señorial escalera de la casa n.º 12 de la calle de Ciudadanos propiedad y local social de la C. de la P. U. mientras nos dábamos cuenta. durante el rápido curioso en busca del despacho de D. Fernando Casadevall, avizorando de soslayo, largos corredores, amplios salones, esbeltos techos, de la feliz idea que había tenido la Junta al adquirir una finca señorial y elegante muy de carácter y formando *pendant*, aunque más moderna, con el rosario de casas nobles alineadas a los dos lados de la calle Ciudadanos y su continuación Zapaterías Viejas y Forsa, verdadero cordón umbilical de la enorme masa monumental que ha cristalizado a su alrededor dando carácter histórico y artístico a la riqueza urbana de nuestra ciudad, y recuerdo y parecido a la regia calle de Moncada de la Ciudad Condal.

Nos recibe D. Fernando Casadevall en su despacho presidencial, un holgado y alto salón que ahora se está decorando. Enseguida se hace cargo del objeto de nuestra visita y se ofrece a satisfacer nuestra curiosidad, con su exquisita amabilidad característica. Nos abruma con datos, reglamentos, citas, papeles. Bien se adivina que estamos en presencia de un hombre entregado completamente a la obra que siente, vive, quiere, anima y sirve.

Crefamos del caso ganarnos su voluntad sintonizando nuestros sentimientos con los suyos, expresando la admi-

ración y simpatía que sentimos por las corporaciones profesionales, aves fenix, resurrectas que van a sustituir felizmente la algarabía de los partidos, ídolos decadentes o ya caídos.

No era necesario. Nos ataja y se adelanta a nuestra interrogación.

— Desde 1920 actúa la Cámara de la Propiedad Urbana de Gerona, con carácter local hasta el decreto de 6 de mayo de 1927 que le dió carácter provincial.

— ¿.....?

— Si, ya desde sus comienzos intervengo en ella, pero cuando el trabajo ha sido verdaderamente serio, por no decir abrumador ha sido estos dos años últimos, con el censo provincial que hemos terminado por completo, gracias a la ímproba labor del personal de la casa. Figúrese, V. que llevamos coleccionadas unas 83000 fichas correspondientes a las fincas de 50.566 propietarios, número total de los inscritos en el censo de esta Provincia.

— ¿.....?

— No hay otra Cámara de la P. U. ni con carácter local en la Provincia. La nuestra asume por voluntad de la ley, la representación de todos los propietarios urbanos dentro de este territorio provincial. Pero si tenemos delegaciones en Figueras, La Bisbal, Olot, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés, Bañolas, Blanes, Cassá, Palafrugell, Palamós, Ripoll, Rosas, Cadaqués, S. Feliu de Guixols, S. Juan las Abadesas y Torroella.

— ¿Finalidad de las C. de la P. U.?

— Múltiple, y de ella se hacen cada vez más cargo los propietarios todos. Mire V. los artículos 7 y 8 del Reglamento. Las C. de la P. U. son Cuerpos consultivos de la Administración pública. Deben informar en cuanto trate de materia tributaria que a la P. U. afecta tanto, en relación con el Estado, como con la Provincia o el municipio. Ahora mismo acabo de leer que en el Pleno celebrado recientemente por la Cámara de Madrid se ha leído, con la natural satisfacción por parte de todos, una R. O. de Hacienda disponiendo que las Diputaciones y Ayuntamientos oigan a las Cámaras Urbanas en materia de tributación. Sería larga tarea detallar todos los fines que señala la ley

— ¿.....?

— En resumen: Proponer y solicitar de los Poderes

públicos; fomentar la construcción de casas modestas; fundar Cajas de Ahorro, Bancos, y Seguros; ejercitar ante los Tribunales acciones civiles o contencioso-administrativas; informar pericialmente ante los Tribunales; aceptar arbitrajes otorgar premios a las fincas mejor construidas; concertar con el Estado, Diputaciones y Ayuntamientos el cobro de la contribución urbana; confeccionar un censo; y formar estadísticas...

— ¿.....?

— En el caso concreto de la Cámara de Gerona, además de llenar los fines generales, evacuamos consultas gratuitas, cedemos contratos de arrendamiento, facilitamos talonarios al precio de coste y celebramos anualmente un concurso para premiar a los propietarios de edificios construidos en el territorio de la Cámara que reúnan mejores condiciones de saneamiento, ornato y habitabilidad, y a la mejor restauración de edificio habitación de carácter histórico artístico.

— ¿Cuotas?

— En cuanto a las cuotas se da el caso curioso que a diferencia de muchas entidades que solicitan aumentos al Gobierno, nosotros hemos pedido rebajar la cuantía de las oficiales, y tal vez dentro de unos años será posible una

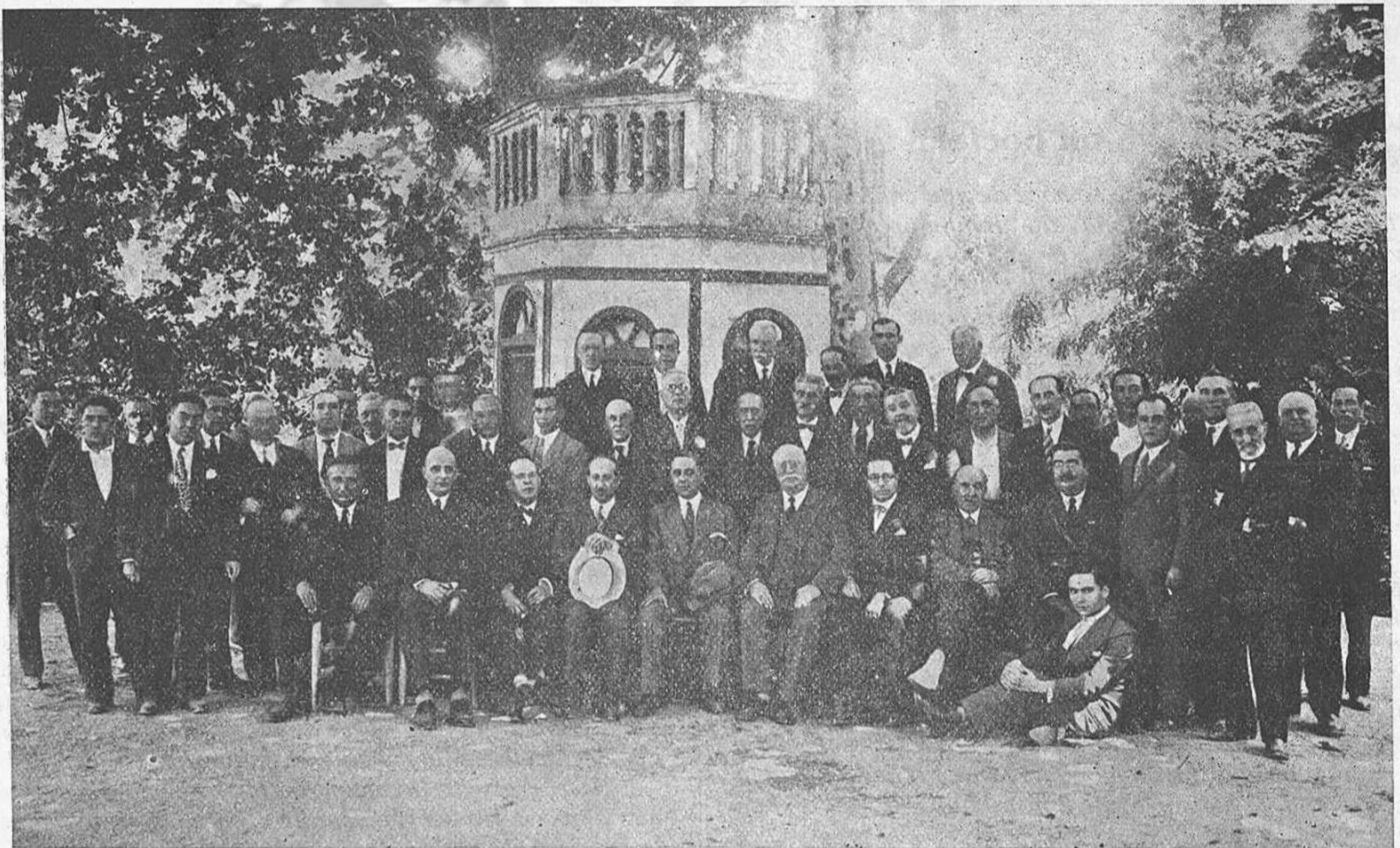
mayor rebaja. Esto es posible porque se administra con toda austeridad.

— ¿Proyectos?

— Poner la casa en las condiciones debidas, ya ve V. que los albañiles trabajan y todo es provisional, y organizar las Delegaciones. La de Figueras está ya establecida en su local, calle Villalonga n.º 11 La Cámara de Madrid trabaja en la creación de un Banco de la Propiedad cuya trascendencia no se le escapará a V.

Antes de terminar la interesante conversación nos permitimos observar a nuestro ilustre y amable interlocutor el deplorable concepto que sociólogos e higienistas se forman de las penosas condiciones que en cuanto a limpieza, confortabilidad y decencia reúnen la mayor parte de las casas de campo de esta comarca habitadas por colonos.

Nos apresuramos a añadir que según nuestros informes la culpa no hay que achacarla a los propietarios, sino a las miserables cantidades, sería más exacto decir nulas, que los colonos pagan en concepto arrendamiento urbano por las casas que habitan. Por lo que el reporter conoce si se descuenta del arrendamiento total, lo que afecta a la tierra, ganado, cuadras, bosque y huerto queda un margen no ya insignificante, sino realmente negativo para alquiler de la casa-habitación, en la mayoría de las casas.



Autoridades y Presidente y Delegados de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Gerona

El Sr. Casadevall con su alta autoridad en la materia ratifica por completo nuestros informes. La rutina impela al payés a vivir incomodamente con tal de no pagar alquiler de las dependencias que ocupa.

Habría que reaccionar contra esto. El remedio no está en manos del propietario. Mucho hace con ceder casi gratuitamente, cuando no con pérdidas, las paredes. No se le puede pedir que además, embellezca los muros. Conocemos arrendatarios, y muchos, que con un ingreso neto anual de cinco, ocho y diez mil pesetas, claro que con ellas incluimos el producto de su trabajo, no destina en su presupuesto familiar más que cien pesetas anuales o menos para lo que podemos llamar alquiler del piso, siendo así que cualquier empleado de ciudad con un sueldo anual de cinco mil pesetas destina cuando menos 500 para igual concepto. Y claro está que con alquileres de 8 pesetas al mes no se pueden exigir casas confortables, limpias y bien parecidas.

La solución para adecentar nuestras típicas casas de campo radica en los colonos, mejor dicho, en quien mediante una campaña y propaganda que llegara hasta las ruinas entrañas del agricultor le despertara el sentido de lo

bello y de lo agradable moviéndole a destinar una parte adecuada de su holgado presupuesto, a las exigencias de la comodidad, de la higiene y del buen parecer.

Mientras tales consideraciones tenían lugar en nuestro interior, el Sr. Casadevall nos paseaba por la casa. A un lado una hilera de dependencias, en frente de las cuales estaba su despacho; seguía la secretaría, luego una oficina y otra para oficiales y mecanógrafas; el archivo, el jardín; un salón para las Delegaciones. Al otro lado se está acondicionando un magnífico salón para sesiones, como tal vez no haya otro de tal cabida en la ciudad.

Muy agradecidos a las bondades del Sr. Casadevall nos despedimos de la casa solariega de la propiedad gerundense, que para mayor valor representativo luce en una fachada de su patio interior una bomba enemiga todavía incrustada en la pared a unos 10 metros de altura, mientras envidiábamos la feliz suerte de entidades como la Cámara de la P. U. de la Provincia de Gerona que tienen la dicha de encontrar un presidente con tanta voluntad y a ella completamente entregado.

HERMES

RETAZOS

¡Vaya un poeta!

Leemos la crítica que se hace de una conferencia que en un Ateneo de Barcelona dió un hombre «de letras» cuyo nombre no vale la pena de que salga de nuestros labios ni emborrone o manche nuestras cuartillas; bastará saber que para limpiarlo de la escoria que en horas malas —por lo visto muy frecuentes en él— supo escribir (?), fué arrojado el verano pasado a las aguas de una playa por unos jóvenes que juzgaron digno castigo de quien en «Les Pedres de Girona» no supo ver más que degeneración y pecado. En el mundo literario a este personaje se le llama poeta (?) mas no sabemos que poesía puede haber en el engendro de una cosa tan prosaica por desgracia como es hoy día aquel lenguaje soez. Y por lo visto, es bastante general el ataque que se realiza contra su sistema, pues se indignó en el curso de conferencia porque se le ha acusado por elementos de la derecha, de grosero, cuando a nosotros nos parece que esto es lo menos que se le puede decir y un calificativo de sobras fino y moderado; recordamos bastante aún las frases y conceptos pornográficos que destilaba aquel artículo que consiguió remover a la ya clásicamente dormida opinión general de Gerona.

Dice el escritor en cuestión, que él por el solo hecho de serlo tiene unos derechos para hablar de lo que quiera

y del modo que le parezca o acomode, pero hay que contestarle que donde dice derecho, debe decir libertad, que no es lo mismo, que ésta si la tiene porque todo hombre es libre en su albedrío, pero en una sociedad civilizada o que al menos así se precia de serlo esta libertad individual tanto en la escritura como en las otras manifestaciones del valer y saber humano, debe sujetarse forzosamente a las reglas del decoro público y del respeto al prójimo, porque de prevalecer el criterio particularísimo del poeta que criticamos, la civilización sería un mito, porque ¿con cuales razones se cederían solo a los escritores estos derechos que él reclama? ¿no son tan humanos los demás hombres y ocupaciones para ir exigiendo al igual que él derechos que solo pueden forjarse como vanas quimeras de un cerebro desorganizado? Y si al exigirse pudiésemos soñar los desgraciados días en que pudiese ser realidad el establecimiento de unos principios sociales tan descabellados y en pugna con todas las bases morales verdaderas de una sociedad perfecta, adiós sociedad y adiós hombres que los salvajes aún podrían darnos lecciones de urbanidad y moral.

Sepa pues el «avanzado» José M.^a de Sagarra, que aun hay criterio para discernir y paladar para distinguir lo bueno de lo malo.

C.

CRONICA DE LA SEMANA

Local

Tal como anunciábamos en la crónica anterior deshecha la tempestad venida del Atlántico sin agradables, consecuencia en nuestra provincia, por reacción, nos llegaron a últimos de la pasada semana y primeros de ésta, vientos y nubes levantinas, que si bien refrescaron el ambiente no llegaron a condensarse en la anhelada lluvia. Las máximas temperaturas no han llegado a los 30 del centígrado y las mínimas han descendido a menos de 20°.

El miércoles festividad de S. Cristóbal, el Montepio de Chóferes obsequió a su Patrón con animados festejos. Por la mañana hubo bendición de los autos por el Ilmo. Sr. Obispo en la Dehesa. Por la noche se reunieron en fraterno banquete del cual tal vez podamos dar información gráfica en el próximo número.

Como verán los lectores hoy honramos la portada de «LA CIUDAD» con un cariñoso autógrafo que los expertos y valientes aviadores Iglesias y Jiménez dedican a Gerona con motivo de su estancia en Barcelona. Como es sabido se trata de los pilotos del «Jesús del Gran Poder» que hace poco han paseado triunfantes por el Atlántico y por América el valor y la técnica españoles con un aparato que lleva un nombre gratísimo a nuestras almas.

Los distinguidos consortes, D. José Lavilla, inteligente director de la Sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos en esta ciudad y particular amigo nuestro y su señora D.^a Montserrat Piquer se han visto padres de una niña venida al mundo con toda felicidad, a la cual se le han impuesto en la pila bautismal, los nombres de María-Rosa. Reciban nuestra cordial enhorabuena y que sean muchas las felicidades que les proporcione la recién nacida.

FARMACIA Y LABORATORIO

Ribas

Minali, 5

Plaza de las Castañas

GERONA

Esmerada preparación de las fórmulas de los Sres. médicos con productos exclusivamente de origen. Extensísimo catálogo de específicos. Laboratorio de análisis médicos. Báscula médica de alta precisión.

Nacional

El bombazo cayó ya y el estampido ha sido enorme más por el eco que por la acción directa. El sábado se leyeron en la Asamblea los anteproyectos de constitución y leyes complementarias y simultáneamente se abrieron un poco las válvulas que contenían la verborrea política. Es decir la bomba cayó sobre la charca política rompiendo de paso la coraza que durante unos años nos privó de oír el molesto croar de las ranas.

Los comentarios políticos alrededor de los tales proyectos, variados, rápidos y espontáneos como las setas y como éstas insustanciales y hasta divertidos nos recuerdan la conocida fábula de Esopo.

Y... va de cuento. Érase una vez que las ranas de la charca pidieron con insistencia al olímpico Zeus que les mandara un rey como lo tenían los vecinos. Fueron tantas las súplicas que llegaron a los pies del sereno dios del Olimpo que casi conmovido les mandó por rey de la charca a un madero. Asustadas por el estrépito que hizo el flamante rey al caer, al principio le trataron con toda clase de respetos. Más tarde se acostumbraron algún tanto a saludarle de lejos y le encontraron pacífico y bonachón. Luego se familiarizaron tanto con su rey-madero, que osaron jugar con él, montar sobre sus hombros y ¡oh osadía! a servirse del mismo, en aquellos tiempos que todavía no se había inventado la porcelana, ni se conocía el inglés, como nosotros nos servimos ahora de la porcelana que colocamos en un cuarto que lleva nombre inglés.

Ciertamente que un rey así profanado no era ya tal rey. Había motivos para pedir a Júpiter un nuevo rey. Pero él del rayo que conocía muy bien como debía ser el jefe que convenía a las moradoras de la laguna, se hacía el sordo. Nuevos y porfiados clamores elevaron las anfibias al trono del Olimpo pidiendo la gracia de un nuevo rey. Ante tan repetidos ruegos Zeus les mandó por nuevo rey a la pícara culebra que tuvo la costumbre de engullirse un par de ranas por cada desayuno. Entonces fué el horroroso croar de las cuadrúpedas acuáticas, pero Júpiter molesto e inflexible, se puso algodón en rama en su oído, y desde entonces, ningún clamor ni ruido de la charca se oye en la serena región do habita el dueño del Olimpo.

Moraleja. Los políticos del siglo pasado pidieron una constitución que los rigiera, alegando aquellas mismas razones de las ranas: todos los pueblos la tienen. Después de mucho rogar, luchar y exigir les fué concedida una constitución. No tardaron en camaradear y jugar con ella. Con el tiempo le interpretaron, la torcieron, fué llevada y traída, y por fin cabalgaron encima de la misma y... como las ranas encima del madero.

Vino un hombre de buen olfato y arrinconó aquel trasto sucio e inutilizado. Así hemos pasado buenamente seis años, durante los cuales no han faltado voces clamando

por la vigencia de una nueva constitución. Si no había más ruido en la laguna pestilente, que dijo Maura, era porque una fuerte coraza los impedía. Si de vez en cuando se abría alguna espita se oían gritos en abundancia exigiendo una constitución.

Ahi va, ha dicho, por fin, Primo de Rivera, ahí teneis un proyecto, estudiadlo, probadlo, y si os parece bien, votadlo, No manda una culebra sin billete de vuelta, sino que nos da a conocer y a escoger al rey que debe regirnos para aceptarlo o recusarlo según nos convenga o no. No obstante, el pertinaz espíritu de contradicción que antes exigía régimen constitucional, sin tiempo de conocer ni estudiar el nuevo proyecto, lo rechaza en bloque. Antes la prolongación de la Dictadura que la nueva constitución, se ha dicho, si no recordamos mal, por boca del Conde de Romanones.

¿Verdad que ante tan contradictorio croar hay que celebrar la feliz idea de Zeus de ponerse algodón en rama en el oído?

Y... vayamos un poco al caso que la cosa es seria.

Los anteproyectos leídos el sábado y luego publicados por la prensa comprenden el texto de constitución con 104 artículos, sabido es que la del 76 tan solo tiene 89, y cinco leyes complementarias: Ley orgánica de las Cortes, Ley orgánica del Poder ejecutivo, Ley de orden público, Ley orgánica del Consejo del Reino, y Ley orgánica del Poder judicial, con un articulado total de 392 artículos, es decir, un tratado complejo de Derecho constitucional y político.

No es posible dar aquí un examen diferencial completo, ni que sea somero. Persiste literal el artículo 11 relativo a la religión oficial del Estado; los artículos referentes a propiedad, trabajo y enseñanza, cuestiones trascendentales y palpitantes respiran un mayor espíritu democrático que en la Constitución del 76; se suprime el Senado y en su lugar se establece el Consejo del Reino, en nuestro concepto menos absolutista que aquel y sentimos no poderlo razonar aquí, y más fecundo; el derecho electoral se apoya sobre bases más justas, proclamando a la mujer electora y elegible; la Cámara será única con diputados de nombramiento real, 30; corporativos y elegidos por sufragio universal directo. De estos últimos 3 corresponderán a nuestra provincia. Se añade un título, no existente en la antigua Constitución, con normas para posibles y ulteriores modificaciones constitucionales.

En fin es cosa seria, científica, vertebrada aunque difícil de leer, estudiar y digerir debido a su mucha extensión. Líbrenos, Dios, pues, de formular un juicio definitivo y prematuro, como han formulado tantos que solo la concen de referencias, o por el estudio que se simultanea con la toma del chocolate.

Es cierto que un pueblo no puede vivir mucho tiempo sin tablas escritas que definan sus deberes y sus derechos y los de sus gobernantes. Por esto debería recibirse con cordialidad y espíritu de colaboración, si no se quiere la letra, al menos el espíritu que señala una tentativa para volver a una normalidad constitucional.

El cronista debe consignar que los proyectos que estamos comentando han despertado enorme y apasionado interés en todas partes.

La justicia diremos mejor, la actualidad, nos obliga a volver por la buena fama del Dr. Asuero, es decir, de la

prensa, puesto que de aquel nada dijimos que no fuera laudable. La prensa madrileña vuelve a ocuparse del médico misterioso, y recobra este renovada popularidad, ahora, en las mismas barbas del «dogmático» Marañón.

El domingo pasado tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Barcelona, y bajo la presidencia del Ministro de Fomento la clausura de la Asamblea de la Confederación Sindical Hidrológica del Pirineo Oriental, en cuyo acto el Comisario Regio general Vives, aludió al pantano del Fluviá, en Crespiá, proyectado hace tres cuartos de siglo sin haber pasado de aquí por culpa de la burocracia. Hacemos votos para que bajo los auspicios del activísimo general Vives sea ahora, pronto un hecho.

Extranjera

El ahinco o casi frenesí de la avición para hacer grandes *raids* con que intentar el pleno dominio del aire, va siguiendo en pleno entusiasmo no amortiguado por los frecuentes accidentes inherentes a los mismos. Ultimamente se han llevado a cabo con feliz éxito el de Australia-Londres, el de Nueva-York-Roma y otros dos en Norte América vatiendo nuevamente el *record* de duración, además del de Chicago-Berlin cuyo desenlace aún ignoramos.

El resultado de las elecciones holandesas no trajo consigo ningún cambio sensible en la composición política del Parlamento. El partido católico conserva sus 30 diputados con un millón y pico de votos obtenidos, cifra máxima no alcanzada por ningún otro partido, lo que ocurriendo en una nación protestante como es Holanda, dice mucho como dato significativo del buen sentido político y de la disciplina de aquellos católicos, aún habiéndolos de diversas tendencias sociales.

En Bélgica, parece que se va a intentar la solución de su gran problema nacional, esto es, la llamada cuestión flamenca. Claro que se presenta arduo y erizado de peligros todo él, pero urge arrancar ese puñal clavado en las entrañas mismas de la nación, o del estado al menos.

Portugal ya tiene constituido su nuevo gobierno. Provocada la crisis por los ministros de Justicia y Hacienda en desacuerdo con una votación del Consejo de ministros, desfavorable a los católicos y que rompía el *statu quo* pactado, se ha resuelto ahora con el aplauso y satisfacción de ellos por cuanto el Presidente de la República ha impuesto en el futuro gobierno la continuación del mismo ministro de Hacienda anterior Sr. Oliveira Salazar quien así, con su gran prestigio de expertísimo economista y restaurador afortunado de las finanzas portuguesas, habrá podido deparrar ayuda a los católicos, a cuyo partido pertenece, al mismo tiempo que podrá continuar su gran obra de saneamiento de la hacienda pública en cuyo aspecto es bien visto de todos los portugueses.

En Rumanía ha tenido lugar un pequeño aborto de golpe de estado, a lo que parece, sin importancia, al menos aparentemente y por de momento.

La aversión y el repudio de las leyes europeizantes por parte del Afghanistan ha trascendido algo a su vecina Persia donde parece que cunde cierto malestar, traducido en re-

Se ha formado en Gerona un equipo de Fútbol, integrado por muchachos que la afición futbolística conoce bastante, por ser hombres de válua y de renombre, y que según parece podran formar un equipo que podrán dar victorias y al mismo tiempo servirán para dar realce al nombre, F. C. Ur-Preca, Boys.

Este equipo como expresamos hará su debut el próximo domingo día 21 en Caldas de Malavella, y según declaraciones de su componentes y delegados Sres. Solery Coll, confían en llevar a Gerona un triunfo, para que el nombre de este equipo se pueda abrir paso en los caminos del buen fútbol que tanto escasea por esta provincia.

Los jugadores que integrarán el citado equipo son los siguientes:

Calafell; Sidón, Dispés; Dabau, Corredor, Coll; Valmaña, Mezquida. Conradi, Pallí y Moret.

Les deseamos tanto a sus fundadores como a estos nobles muchachos días de gloria y de triunfo.

RETO

El Gerió F. C. de Gerona ha acordado retar a todos los equipos de la provincia de Gerona de su categoria a partir del día de la fecha.

Para contratos: dirigirse a Ramón Serra, Cort-Real, 13-2.º

Ciclismo

En Lérida

Celebróse en Lérida el pasado domingo el Campeonato Provincial y Cursa Nacional, en un recorrido total de 140 Kilómetros.

En esta cursa que figuraban ases como Sans, Cañar-

dó, Mateu, Borrás y otros, dió lugar a que se llevara a un tren fantástico hasta al llegar a Tárrega donde había control de firma y revituallamiento en primer lugar Mateu seguido de Borrás, Montoy, Berengué, Segarra, Sans, Solans y Cañardó.

Al salir de Tárrega los corredores se ve sienten un poco el calor, y van todos en un pelotón hasta llegar a Bellcaire donde se esforzaron un poco más por ganar una prima que había, la que ganó Sans, pasado este momento vuelven a reunirse los corredores en pelotón hasta llegar a Lérida, llegando primero Sans, seguido de Cañardó y Borrás, y a continuación llegaron Mateu, Montoy, Segarra, Parellada y hasta 38.

Queda en primer lugar Sans de Reus y clasificados Sans, Cañardó y Borrás para el Campeonato de España.

Queda campeón provincial «Montoy» siendo ganador de la prima de 15 ptas. del Bar Salvat por ser el primero provincial.

Boxeo

Han circulado estos días rumores de que nuestro excelente púgil, Paulino Uzcudun debido a los incidentes ocurridos el día de su combate contra el alemán Schmeling, el cual venció de una manera injusta a Paulino, ya que este no quiso protestar de los golpes antirreglamentarios que le dió el alemán en el catorce asalto, y que el árbitro Donovan le detuvo en vez de descalificarlo.

El valeroso Paulino que una vez más ha demostrado su nobleza, honra de los españoles, dicen se retira, pero nosotros admiradores de él y su deporte no lo creemos así, y esperamos una información clara para convencernos.

ARRES

A YUNTAMIENTO

Anoche reunióse la Comisión Municipal permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Bartina, en cuya sesión fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobóse el acta de la anterior,

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el pasado mes de junio.

A los efectos de aplicación del arbitrio correspondiente, quedóse enterado de los ingresos brutos obtenidos durante el pasado año por «Aguas Potables de Gerona S. A.»

Pasar a la Ponencia correspondiente.

Una instancia del Sr. Administrador local de Alumbrado de Poblaciones solicitando autorización para apertura de una zanja con objeto de establecer una tubería de conducción de gas a través del afirmado de la Ronda de Fernando Puig y calle de Figuerola.

Y de don Emilio Vidal y don Emilio Mestres, solicitando concierto para el pago del arbitrio de ocupación de puestos públicos.

Vista el escrito del Sr. Arquitecto municipal Jefe interino, comunicando no haberse presentado postor alguno en

el plazo de concurso abierto por el Exmo. Ayuntamiento para las obras de remoción de tierras en el salto de Pedret, adjudicarlo a don Antonio Grau, de Hospitalet de Llobregat, presentado fuera de plazo, ofreciéndose a realizar dichos trabajos por el precio y demás condiciones señaladas en el referido concurso.

Encargar a la Oficina de Obras la redacción de las Bases que regirán para la ejecución de los trabajos de agotamiento y fundamentación, previos a la construcción de la plataforma para Plaza Mercado de Abastos, así como las condiciones en que se habrá de subastar el resto de las obras del Proyecto aprobado.

Nombrando a don Martín Sureda, Arquitecto municipal de esta Ciudad, jubilado, para foarmar parte de la Ponencia que ha de proponer al Ayuntamiento la resolución del Concurso para la provisión de la Plaza de Arquitecto municipal, Jefe de la Oficiua de Obras.

Aprobar varias relaciones de jornales y cuentas de servicios públicos.

Granja Avícola "San Narciso"

Carretera de San Gregorio

(FRENTE A LA BARCA NUEVA)

Polluelos de todas razas

Huevos para incubar

MATERIAL AVICOLA

Incubadoras Hidromadres

Véase Catálogos

Se reciben encargos en
CASA JORDÁ

ACADEMIA CEREZO

CONTABILIDAD

Clase para ambos sexos

Rambla Alvarez, núm. 5
GERONA

D. Carlos M.^a Sureda Costas

MÉDICO

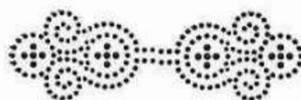
PLAZA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 18 - 2.º



HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1
MAÑANA Y DE 4 A 6 TARDE

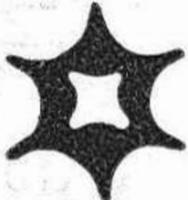
Electro-Química Berenguer S. A.

**Fábrica de Cloruro de Cal, Sosa
cáustica y Legía**



CALLE DR. ANTICH ROCA

GERONA

 **La** 
Hispano
Suiza

FABRICA DE AUTOMOVILES

Carretera de Ribas, 279

BARCELONA